ACTA N° 491

Sesiones ordinarias de 20 de enero de 2005

Las sesiones ordinarias N° 858 y N° 859 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 20 de enero de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Fernando Lolas, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusó su asistencia el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Sebastián Ianiszewski.

Se dio inicio a la sesión N° 858 a las 13:00 horas.

Sesión N° 858

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 490, de las sesiones ordinarias de 13 de enero de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

El Secretario Ejecutivo informó haber sostenido una reunión con el Rector del Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol, señor Julio Riutort, tal como lo había encomendado el Consejo en la sesión pasada, con el fin de hacer presente a la institución la necesidad de mejorar su administración académica y financiera y de transmitirle la preocupación del Consejo por el estado de avance del proyecto institucional.

3. Universidad Europea de Negocios Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N° 035/2004, sobre informe de estado de avance de la Universidad Europea de Negocios, por el que el Consejo dispuso un conjunto de acciones que la institución debía cumplir, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. Con el mérito de las observaciones contenidas en los señalados documentos, las que fueron

compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que la respuesta presentada era insatisfactoria – en lo referido a resolver la confusión existente entre IEDE y la Universidad Europea de Negocios, a la conformación de un equipo directivo idóneo que dote a la institución de un liderazgo académico que guíe su actuar, a la definición de políticas autoevaluativas y del diseño e implementación de un plan de desarrollo en dicha área, al desarrollo de un plan de consolidación financiera, a la elaboración de un plan de desarrollo de mejoramiento de la gestión de la biblioteca, y a la definición de su política respecto del área de investigación –, por lo que acordó reiterar las acciones relativas a tales aspectos, bajo apercibimiento de aplicar alguna de las medidas del artículo 41 de la ley 18.962.

Siendo las 13:45 se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 858. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 859.

Sesión Nº 859

4. Universidad Miguel de Cervantes. Modificación mayor de la carrera de Psicología.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe ejecutivo preparado por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Psicología, en jornada diurna, de la Universidad Miguel de Cervantes. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación de la señalada modificación mayor y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis, referidas fundamentalmente a la falta de coherencia entre el plan de estudios de la carrera y las asignaturas que lo componen y a la necesidad de conformar un cuerpo académico más idóneo.

5. Varios.

Los consejeros examinaron la presentación de la Universidad de Rancagua, en la que solicita la autorización del Consejo para presentar un nuevo proyecto de carrera, de nivel técnico, fuera de los plazos establecidos en la Circular Nº 96/05, proponiendo para ello el día 30 de junio próximo. Analizados los antecedentes, el Consejo acordó acoger la señalada solicitud.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 859. Se fijó la próxima sesión para el jueves 24 de marzo de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación